

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Señorías, buenos días. Iniciamos la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública *[a las once horas y siete minutos]*, sesión de 23 de mayo de 2022, con tres puntos en el orden del día.

En primer lugar, señorías, excusar la ausencia del señor Sanz, del señor Guerrero y también del vicepresidente de la Mesa, el señor Burrell.

Primer punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Si no hay ninguna observación, la entendemos aprobada por asentimiento. Queda aprobada el acta, acta de la sesión 9 mayo de 2022, número sesenta y siete.

Pasamos al segundo punto del orden del día, dando la bienvenida al señor consejero, puesto que es la comparecencia del mismo, consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020.

Para la exposición, tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular, señora Susín, por tiempo estimado de diez minutos.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero. ¿Usted se reúne a menudo con Javier Lambán? Digo a menudo en el sentido de si despachan juntos de vez en cuando. Muy bien, ¿y que le dice? ¿Le informa usted de las chapuzas administrativas? ¿Se las ordena el a los consejeros? ¿Le ordena a usted que haga la vista gorda? Es importante que nos lo cuente, señor consejero, porque el Grupo Parlamentario Popular ha pedido su comparecencia para que dé cuenta de algunas cuestiones preocupantes respecto a la cuenta general de la comunidad autónoma correspondiente al ejercicio 2020.

Me lo ha oído decir más de una vez, y es que es una lástima que cuando conocemos realmente el resultado presupuestario de un determinado ejercicio y el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas, ya estamos ejecutando el presupuesto de dos años después.

Pero en esta ocasión, en lo que concierne a la gestión presupuestaria del 2020, los hechos que se han puesto de manifiesto son de tal gravedad que sí es necesario que volvamos a lo que sucedió dos años atrás, y que el Gobierno de Aragón rinda cuentas

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sobre cómo gestionó el dinero de los aragoneses e incluso asuma responsabilidades porque, aunque a la consejera de Servicios Sociales le moleste que le pregunten dos veces por un tema realmente incómodo para ella, lo que ha sucedido es muy grave y no nos extraña que esté muy, pero que muy preocupada, porque tiene que estarlo, y conforme se aferra las mentiras y vamos conociendo más datos, más preocupada debería estar.

Pero empiezo por el principio, señor Pérez Anadón. Ya le preguntó sobre esta cuestión mi compañera, la señora Sáinz, el pasado viernes en el Pleno, y usted hizo lo que hace siempre, poner a funcionar el ventilador. Así que me veo obligada a recordarle que es usted el consejero de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, estas son las Cortes de Aragón y usted tiene el compromiso y la responsabilidad de responder ante los representantes de los aragoneses de su gestión que, vuelvo a recordarle, es la gestión de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón y no otra.

No me voy a detener en cuestiones que necesitarían otra comparecencia, como el hecho de que no se contabilicen préstamos, la falta de previsión presupuestaria en cuestiones importantes, etcétera, etcétera. Me voy a detener en la dejadez con la que el Gobierno de Javier Lambán gestiona el dinero de los aragoneses.

Señor consejero, voy a leer textualmente, aunque usted lo conoce de sobra, un párrafo del informe de la interventora de la comunidad autónoma en la cuenta general del 2020. «En el ejercicio 2020 no es posible identificar la totalidad de los documentos contabilizados vinculados a la pandemia, lo que ha dificultado de manera muy importante la trazabilidad del gasto y su cómputo. En estas circunstancias, determinar el alcance y la extensión de todos los impactos presupuestarios derivados del COVID es muy complejo y determinar el gasto asociado a dichos efectos, ya que en muchas ocasiones se ha incorporado al ordinario». La Cámara de Cuentas, en su informe de fiscalización, reproduce lo firmado por la interventora y que acabo de leer.

Y yo recuerdo cómo, en esta misma sala, le he dicho en varias ocasiones que esperaba el momento en que pudiéramos conocer estos dos documentos, porque éramos perfectamente conscientes de lo que estaban haciendo, y no nos equivocamos ni un milímetro.

Señor consejero, yo le he pedido muchas veces esta información. Usted se niega a dármela. Entonces, por ir aclarando algo, de los cuatrocientos treinta millones del fondo COVID incondicionado que recibieron del Gobierno de España, ustedes

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

justificaron al Ministerio de Hacienda como gastos COVID doscientos dieciséis millones de euros, ciento cincuenta y ocho de gastos directos y cincuenta y ocho de gastos indirectos. ¿Y los otros doscientos catorce millones de fondo COVID incondicionado que no se justificaron al ministerio en que se han empleado?

El viernes se lo volvimos a oír, le volvemos a oír hablar del criterio de caja única, de la Tesorería que, por cierto, ya nos lo había contado usted y la consejera de Sanidad hace mucho tiempo. Le vuelvo a realizar la misma pregunta: ¿en qué se utilizaron esos doscientos catorce millones, señor Pérez Anadón? Yo luego le diré dónde, porque lo tenemos claro, pero queremos que sea usted el que dé explicaciones a los aragoneses de en qué gastaron el dinero que Madrid les envió para hacer frente al COVID, si no fuera en la lucha contra la pandemia, que era para lo que les enviaron el dinero.

Y los gastos COVID nos llevan a un segundo hecho de gravedad, y cito textualmente el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas: «El Instituto Aragonés de Servicios Sociales presenta, a 31 de diciembre de 2020, un saldo en la cuenta 555 pagos pendientes de aplicar de doscientos cuarenta y cuatro mil quinientos setenta euros, correspondiente a un pago realizado de forma anticipada el 2 de abril por compra de material y equipos sanitarios de protección individual. Solicitada en reiteradas ocasiones, no se nos ha suministrado documentación acreditativa de la recepción de la mercancía ni la factura del proveedor, por lo que no se ha podido tener evidencia de que se haya recibido el suministro.

El 10 de septiembre de 2021 la Intervención Delegada del IASS interpuso un reparo a la contabilización del expediente señalando, entre otros aspectos, que nos han presentado facturas de la empresa justificantes del pago indicándose en el informe de la memoria del secretario general técnico del Departamento de Ciudadanía, de 6 de septiembre de 2021, que no tuvieron entrada en el IASS ni tampoco fueron remitidas a través de la plataforma de facturación.

El 22 de diciembre de 2021, por acuerdo del Gobierno de Aragón, se convalidó el pago de este suministro y se autorizó su imputación presupuestaria».

Esto dice la Cámara de Cuentas. Hace unos días le hicimos unas preguntas a la señora Broto, como respuesta nos contó su vida y la de la revista *Andalán*, pero certezas ninguna.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También de esta cuestión hemos pedido toda la documentación, especialmente el expediente, con los dos informes de los servicios jurídicos y el informe en contra de la interventora. Expediente que fue llevado a Consejo de Gobierno, porque el Gobierno de Aragón del que usted forma parte asumió la responsabilidad de convalidar el pago de una factura que no existe.

Yo se lo dije a la señora Broto y se lo reitero a usted: ¿es consciente, verdad, de que los miembros del Gobierno que votaron a favor de convalidar ese gasto tienen responsabilidad patrimonial personal por convalidar un gasto que en principio no existe porque no hay factura que lo justifique? ¿Es consciente, señor Pérez Anadón? ¿El consejero de Hacienda y el señor Lambán aprobaron con su voto la convalidación de esa factura? ¿Algún consejero o usted o el presidente votaron en contra de la convalidación de un gasto sin justificar?

Estamos esperando el expediente, el acta. Da igual que tarden tres meses en dárnoslo, no nos vamos a olvidar, porque siempre juegan a eso.

Pero es que, fíjese, decía el señor Lambán en un tuit este fin de semana, citaba a Mazarino. Decía que cogiéramos los papeles, los firmáramos y los llevaremos al tribunal. No, no. Coja los papeles, fírmelos, dénselos a la Cámara de Cuentas y dénnoslos a la oposición, que hace muchos días que los hemos pedido.

Pero es que las irregularidades y la dejadez en la gestión del dinero de todos los aragoneses no acaba aquí. Solo en la selección aleatoria de contratos para su análisis de la Cámara de Cuentas se han encontrado irregularidades en tres contratos más, dos correspondientes a 3,2 millones en vacunas del Departamento de Sanidad y uno de servicios de la empresa pública Sarga, porque ni Sanidad— de 1,4 millones el de Sarga— ni Sanidad ni Sarga tienen los documentos que acreditan la recepción de las vacunas o la prestación del servicio contratado.

¿Se recibieron las vacunas, incluidas las dosis adicionales que se correspondía por contrato? ¿Quién comprueba que la mercancía que se recibe en el Salud y si se cumplen los contratos? ¿Y cómo se negocia las condiciones en el Servicio Aragonés de Salud, que se aceptan las condiciones que impone una farmacéutica sin más? Cualquier pequeño comerciante o proveedor de esta comunidad autónoma negocia las condiciones con sus proveedores. ¿El Gobierno de Aragón no negocia un contrato de 1,9 millones de euros? Y en Sarga, ¿cómo se rinde cuentas de la ejecución de un contrato de servicios, si no existen documentos justificativos ni memoria ni relación del personal asignado?

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo creo que ya es hora de que el Gobierno de Aragón de explicaciones. Las esperamos en su intervención, señor consejero, porque algunos de los hechos que aquí hay reflejados son muy graves, y algunos afectan a la gestión de la pandemia que en Aragón ha sido bastante peor que en el resto de las comunidades autónomas españolas. Vuelvo a recordarle que Aragón ha tenido ocho olas, el resto de comunidades siete, que Aragón ha sido condenada por no proteger a los profesionales sanitarios, que tenemos una de las tasas de mortalidad más altas de España y también en residencias. Y otros de los hechos que he puesto aquí de manifiesto reflejan la dejadez con la que se gestiona el dinero de todos los aragoneses.

Así que esperamos explicaciones convincentes a estas cuestiones. Son muy concretas y las preguntas que le he hecho también, señor Pérez Anadón.

Le ruego que dé cuenta de la gestión de este Gobierno, que es lo que nos interesa a los que estamos aquí y a los aragoneses, y que no nos hable de otras comunidades autónomas, porque de eso ya pedirán cuentas sus compañeros donde corresponda. Háblenos de Aragón, háblenos de la gestión del Gobierno de Javier Lambán, porque los hechos que he relatado yo creo que son muy graves.

Gracias.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, Señora Susín.

Turno de intervención para el señor consejero de Hacienda y Administración Pública. Señor Pérez Anadón, tiene la palabra por tiempo estimado de diez minutos.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* Buenos días.

Podría comenzar hoy parafraseando a fray Luis de León cuando decía: «Como decíamos ayer», antes de ayer o al otro día, seguramente seguiremos diciendo dentro una semana. No es más complicado hacerle escuchar al que no quiero oír. Pero no voy a empezar así, simplemente empezare como siempre, dándole los buenos días al presidente, a las señoras y señores diputados, y comparecer en esta ocasión a petición del Partido Popular, al objeto de formar, curiosamente, —luego explicaré lo de “curiosamente”— sobre la cuenta general de la comunidad autónoma en el ejercicio 2020.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Un año, el 2020, marcado por una crisis sanitaria sin precedentes en nuestra historia reciente, donde las comunidades autónomas tuvimos que hacer frente a la pandemia, partiendo de una situación que ya era frágil a consecuencia de la herencia de la anterior crisis económica.

Señalaré que tenemos una estructura de gasto centrada principalmente en la gestión de los servicios esenciales del Estado del bienestar: gestión sanitaria, educativa y servicios sociales. Es decir, por tener las competencias en los servicios más afectados por la pandemia, fuimos los que afrontamos de manera directa la tarea de gestionar la crisis sanitaria.

En el Gobierno de Aragón asumimos que era necesario fortalecer los servicios asociados al Estado del bienestar y garantizar la protección sanitaria frente a una pandemia desconocida. Señalaré— y quiero hacerlo así— la entrega y el compromiso de los empleados públicos junto a lo responsables de las instituciones, y también el esfuerzo del Gobierno de España en la diferente forma de afrontar esta crisis respecto a cómo otros Gobiernos afrontaron anteriores crisis.

Se suspendieron las reglas fiscales sin que ello supusiera abandonar nuestro compromiso, como así lo hemos podido demostrar, con la responsabilidad fiscal.

El Gobierno de España asumió el mayor coste de la pandemia, facilitando a las comunidades autónomas unos recursos extraordinarios que nos permitieron reducir el déficit en un ejercicio tan adverso, en el que incluso nueve comunidades llegamos a cerrar con superávit el presupuesto. En el caso de Aragón, este superávit de sesenta y un millones de euros es el 0,2% del PIB y ha sido compatible con el compromiso en la defensa de los servicios del Estado del bienestar. Asimismo, permitió activar la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Económica y Social que tanta importancia a tenido y tiene, y algunos tampoco le quieran dar.

En todo caso, y a pesar de la excepcionalidad de la situación económica y sanitaria, este resultado va en línea con el proceso que ya habíamos iniciado. Es en marzo del 2020 cuando ya planteamos el compromiso de imprimir una nueva cultura del gasto y la gestión en las políticas públicas, así como la preocupación por la eficiencia y la sostenibilidad económico-presupuestaria de las finanzas de la comunidad autónoma.

Respecto a la cuenta general del 2020, como ustedes ya conocen, el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón dispone que «anualmente el Gobierno aprobará la cuenta general y que posteriormente será remitida

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

por la Intervención General, por la Intervención General, a las Cortes de Aragón y a la Cámara de Cuentas para su fiscalización». En cumplimiento de la Ley de Hacienda, la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón del 2020 fue aprobada inicialmente por el Gobierno de Aragón el 24 de junio del 2021 y remitida, como ustedes saben, a estas Cortes y a la Cámara de Cuentas.

Pasaré a reseñar las cuestiones más relevantes, las relevantes, de la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2020, porque yo vengo aquí pensando que me van a preguntar por esto.

Respecto a los gastos y la ejecución de los gastos. En 2020 se reconocieron obligaciones por valor de seis mil seiscientos noventa y ocho millones de euros. El porcentaje de ejecución respecto al crédito definitivo fue del 95%.

El gasto en operaciones no financieras fue de cinco mil setecientos cincuenta y tres millones de euros. Supone un aumento de gasto de cuatrocientos sesenta millones respecto al ejercicio del 2019.

Anuncié, cuando presenté el techo de gasto del 2020 y posteriormente cuando presenté el proyecto de ley presupuestos, que este era el segundo presupuesto más elevado de la historia de la comunidad. El más elevado hasta esa fecha le recuerdo que databa de 2009. Cumplimos en presupuestación y los datos ratifican que cumplimos también en ejecución, también la segunda más alta de la serie histórica de la comunidad, con un detalle que me referiré, de nuevo, más adelante: que cerramos el ejercicio con superávit.

Por programas, veremos que el presupuesto consolidado el gasto en políticas sanitarias fue de dos mil trescientos noventa y cuatro millones, en educación mil doscientos veintinueve millones y en políticas sociales quinientos cinco millones. En total, cuatro mil ochenta y tres millones de euros. Es decir, más del 60%, el 61% del presupuesto dirigido a los servicios del Estado del bienestar, la sanidad, la educación y los servicios sociales. El 71% si tenemos en cuenta solo el presupuesto de operaciones no financieras, por otra parte.

Con respecto a las operaciones de capital, las inversiones reales y transferencias de capital se reconocieron obligaciones por valor de 387,5 millones de euros. Esto supone un incremento del cuarenta y un millones de euros respecto al gasto de capital del ejercicio del 2019, y supone un 72% de ejecución.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por otra parte, sin referenciar tiempos anteriores un 7% más de lo que ejecutaron ustedes en el 2012.

Con respecto a los ingresos presupuestarios, ascendieron a seis mil novecientos ochenta y cinco millones de euros. De ellos, cinco mil seiscientos ocho y uno millones corresponden a los ingresos no financieros supone, por lo tanto, un incremento de quinientos ochenta y un millones respecto al ejercicio del 2019, derivado fundamentalmente cómo no puede ser de otra manera, de la aportación de los recursos extraordinarios que hubo por parte del Gobierno de España.

Con respecto a los ingresos financieros, se incrementaron en trescientos ochenta y nueve millones de euros respecto a 2019. Sin embargo, una gran parte de este importe, ciento veintiocho millones de los de los trescientos ochenta y nueve, fueron devueltos en el 2021. Para compensar el exceso de financiación del déficit del año pasado, esta cifra también incluye tanto la cantidad que se obtuvo de más para hacer frente al objetivo del déficit del 0,2 previsto en la senda de estabilidad anterior a la pandemia, cómo al superávit con el que se cerró el pasado ejercicio.

Con respecto a la deuda. El objetivo ha sido buscar la mayor eficiencia con el gasto y el mayor control impulsado, como decía, por la nueva cultura de Gasto puesta en marcha en marzo de 2020. Incluye también el inicio de un proceso sobre financiación de la deuda a largo plazo, aprovechando los bajos tipos de interés que ofrecía el mercado. En menos de dos años hemos refinanciado más de tres mil doscientos millones de euros, rebajando la factura de los intereses en unos casi cien millones de euros.

Uno de los rasgos más característicos del endeudamiento en Aragón es que la estructura de la cartera de la deuda predominan los préstamos y créditos en divisa euro y a tipo de interés fijo, es decir, nuestra deuda presenta un perfil de riesgo muy reducido, ante las variaciones de los tipos de interés y no presenta riesgo cambiario alguno.

Con respecto a la solvencia, les diré que actualmente la deuda de la Comunidad Autónoma de Aragón, mantiene una calificación de 3B Plus, con perspectiva estable, ratificara una vez más por la Agencia de Calificación Crediticia Standard&Poor's el pasado 30 de abril de este año.

Para ello, la agencia ha valorado de manera especial los resultados de la liquidación de los dos últimos ejercicios presupuestarios, concretamente e insisto, porque así lo señala la agencia Standard&Poor's, el año 2020 se cerró con sesenta y un



*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

millones de euros de superávit. Lo que supone una mejora notable de nuestras finanzas públicas con respecto al cierre del año 2019, y la primera vez que Aragón liquida un ejercicio presupuestario con superávit desde la entrada en vigor de la Ley de Estabilidad allá por el 2003, que va a hacer ya casi veinte años y que diré sobre todo porque es más importante, coincide, como bien sabrán algunos de los aquí presentes con un momento donde ya teníamos las competencias más costosas que no dolosas, que tiene esta comunidad autónoma léaselas de Sanidad que se habían transferido el año anterior.

Respecto al año 2021 según el informe sobre el seguimiento del objetivo de esta vía presupuestaria que nos publica el Ministerio de Hacienda, el pasado 17 de mayo a las comunidades autónomas, Aragón registró un déficit de cincuenta y seis millones de euros. Esto supone el 0,1% del PIB. Por tanto, teniendo en cuenta que la tasa de referencia se había fijado en el 1,1% del PIB, podemos hablar de ese equilibrio presupuestario del que se jacta y tanto le gusta hablar al nuevo gurú del Partido Popular, Juan Bravo.

En definitiva, superávit y equilibrio presupuestario en los dos presupuestos coincidentes con el año natural. Quiero repetirlo porque esto da la impresión de que es fácil de que suceda, superávit y equilibrio presupuestario en los dos presupuestos coincidentes con el año natural. En vigor esos presupuestos desde el primer día de enero de cada ejercicio y cerrados y no como con otros Gobiernos, lo más cercano posible al 31 de diciembre. Por no decir que también el de este año, con lo cual si hablamos de aprobar los presupuestos serán tres presupuestos aprobados en tiempo y forma.

Recordaré sir más lejos que para el año 2022 se han puesto las pilas, algunas comunidades de las suyas, que eran más reticentes y han llegado a hacer, han llegado a hacer presupuesto. Todas, todas, todas excepto dos, todas excepto Andalucía y Castilla -León, que, como todo el mundo sabe, en este país han provocado los procesos de inestabilidad necesarios para ahuecar al socio que tenían y tratar de cambiar de socio porque solo no lo pueden hacer, como bien se ha demostrado.

Añadiré que también la Agencia de Calificación destaca la fortaleza de la economía de Aragón, no la del Gobierno de Aragón, y no solo de su sector público como determinante de la calificación. Subraya que la economía aragonesa se ha acreditado durante la pandemia con una mayor resiliencia que la nacional, basada en la diversificación de la misma, en el comportamiento del sector industrial y en su

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

competitividad exportadora. Y resulta que Aragón es la quinta comunidad autónoma con mayor nivel de renta per cápita, situándose en el 112% del promedio nacional y lo que es más importante, si cabe, por encima del promedio europeo.

Acabo con estas palabras, no sin antes señalar que vendré a esta Comisión cuantas veces se me llame por respeto a la ciudadanía y por respeto a estas Cortes. Pero les quiero subrayar, no se sonreía ¡no!, les quiero subrayar que nunca hasta hoy se ha llamado a un consejero a informar sobre la cuenta general de la Cámara de Cuentas ¡Nunca! Que la única vez que hubo una comparecencia fue la del señor Campoy, que la hizo a petición propia en el 2015, para hablar de las alegaciones que el Gobierno había presentado al anteproyecto del informe de las cuentas de 2012 y 2013. Vean ustedes, analicen la diferencia, un Gobierno que pide que se convoque la Cámara que se convoque esta Comisión para poner a parir con las alegaciones que ha hecho el propio Gobierno a la Cámara de Cuentas. Es decir, antes de que la Cámara de Cuentas presentase el informe y como siempre, con mucho ruido mediático. Peculiar, el uso ¿eh? Peculiar el uso de este Gobierno. Pero les diré, desde la ignorancia supina que para esto sostengo de ahí las risas que he visto ¿eh? Me atrevo a reflexionar en voz alta si no sería más operativo. Más serio que incluso más elegante, haberle dejado el presidente de la Cámara de Cuentas, comparecer y presentar él el informe en vez de desvirtuarlo a conveniencia de ustedes Partido Popular.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señor consejero.

Turno de réplica para la señora Susín, señora Susín, tiene la palabra.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Gracias, presidente.

Peculiar su concepto del Parlamento, porque usted vendrá aquí cuando se le pida que venga a comparecer no cuando usted quiera venir a comparecer. Y de todas formas, hemos pedido la comparecencia sobre la cuenta general de 2020 a la que yo he hecho alusión, pero casualmente hay cuestiones que pone de manifiesto y que son de gravedad la Cámara de Cuentas, de la que usted no ha respondido absolutamente nada y que obedecen a su gestión.

Cuestión aparte, merece presumir de superávits cuando ningún mes se cumple el plazo de pago a proveedores, cuando son los proveedores de la Administración, quienes

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

están financiando al Gobierno de Aragón. Yo presumiría menos de superávit y pagaría mejor y a tiempo.

Y su discurso sobre la eficacia y la eficiencia en el control del gasto público, desde luego se contradice con la realidad de los hechos que ambos informes se han puesto de manifiesto.

Mire yo le decía otra vez, le vuelvo a repetir lo que le decía en mi primera intervención, que hace tiempo que le venía yo diciendo que tenía ganas de conocer la cuenta general del informe de fiscalización de las cuentas del 2020, porque llevamos mucho tiempo intentando conocer en que gastaron el dinero del fondo COVID que llegó de Madrid. Que sigue sin darme la información. Se lo repito, sigue sin darme la información, ni a mí, ni a la Cámara de Cuentas, ni ha sido capaz de encontrarla la interventora general de la comunidad autónoma, y eso lo pone en el informe de la cuenta general.

De cuatrocientos treinta millones, vuelvo a repetir incondicionados que llegaron de Madrid para hacer frente a la pandemia, solo justificaron al ministerio doscientos catorce millones. Quedan doscientos dieciséis sin justificar y si no pagaron a los ayuntamientos los gastos COVID, tal y como se comprometió la señora Pérez, si no pagaron a los colegios los gastos COVID que les ocasionó la pandemia. Si faltó material de protección a los profesionales sanitarios y sociosanitarios. Si no se compraron los ordenadores que se prometieron. La pregunta es: ¿En qué se gastaron doscientos dieciséis millones? ¿Por qué sólo se utilizó correctamente el Código del fondo financiador para justificar doscientos catorce millones? Se lo preguntó la señora Sainz, se lo vuelvo a preguntar yo hoy. Ya que usted no lo ha explicado, pues yo alguna cosa, ¿verdad?, puedo explicar. Porque como los fondos eran incondicionados bajo el criterio de tesorería y de caja única, — no falta que no lo vuelvo a repetir, ya nos lo dijo, nos lo dijo el viernes, nos lo ha dicho la consejera de Sanidad —, el dinero pierde su rastro y es fácil utilizarlo en tapar agujeros, señor Pérez Anadón. ¿Cuántas veces me ha oído decir esto? ¿Muchas, verdad?

Lo que ahora sabemos es cuántos millones de euros se destinaron a tapar agujeros, ¡doscientos dieciséis! ¡Qué casualidad que la cuenta 413 en plena pandemia se reduzca a sesenta y cinco millones! ¡O que el Partido Socialista en plena pandemia amortice deuda con recursos propios de forma anticipada! ¿A qué más destinaron el fondo COVID-19, señor Pérez Anadón? ¿Por qué no lo justificaron? Le recuerdo que

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

estamos esperando, se lo vuelvo a recordar, el desglose de los cuatrocientos treinta millones, euro por euro, ¡no departamento por departamento, como hace usted cuando nos manda la información intentando ganar tiempo para no rendir cuentas!

Y respecto a la factura de las mascarillas, ahora supongo que en la segunda intervención pues hará lo que hace siempre, que convalidaron en el Consejo de Gobierno, no me ha respondido. ¿Voté usted a favor? ¿Votó el señor Lambán a favor de pagar un gasto de un cuarto de millón de euros en mascarillas sin factura? ¿Dónde está la documentación que sí, que demuestra que esas mascarillas llegaron? Y si tan ofendida estaba la señora Broto porque no le creemos, ¿por qué no nos ha entregado ya toda la documentación, si era tan fácil como coger el expediente y dárnoslo a nosotros y a la Cámara de Cuentas? ¿O tenemos que creernos a un señor que asegura en una rueda de prensa forzada por las informaciones de ABC que las mascarillas llegaron si no hay documentación que lo garantice, señor consejero? Usted es el responsable último de la contratación del Gobierno de Aragón. Dígame por qué tenemos que creer la palabra del secretario general técnico y de la consejera que aseguraron que llegaron en un determinado vuelo, si no hay un parte de recepción. Supongo que esos días se recibirían material y vuelos con cierta asiduidad, ¿no? Según la alegación del secretario general técnico a la Cámara de Cuentas esas mascarillas llegaron, pero además, diez mil de ellas no cumplían el requisito de ser FP2, pero se repartieron, por escrito, está, en las alegaciones a la Cámara de Cuenta. ¿A quién creemos, señor Pérez Anadón? ¿A quién dice que el mismo recibió las mascarillas y que las repartió? ¿O a quien niega que las repartieran? Porque si se repartieron mascarillas que no protegían a las residencias y sin avisar, que eso es lo realmente grave, ¿eran éstas o eran otras? ¿Hay más contratos que dieron como resultado mascarillas defectuosas?

La señora Orós mostró el viernes en el Pleno unas mascarillas que nos han proporcionado las residencias que supuestamente provenían del Ministerio de Sanidad y tampoco cumplían los requisitos. ¿Sabe lo más grave, señor Pérez Anadón? Que Salud Pública avisó al hospital de Teruel de que esas mascarillas, las del Ministerio de Sanidad, no podían ser utilizadas como el FP2, pero a las residencias, que también las repartieron, no les avisaron. Otra vez el IASS. Por eso le decía que la señora Broto tiene motivos para estar muy preocupada, y cuantas más cosas vamos conociendo, más preocupada debería estar ella y ustedes.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Respecto a los contratos de vacunas, ¡tampoco me ha respondido! ¿Por qué no entregaron la documentación que le requirió la Cámara de Cuentas y ni siquiera han alegado? ¿Porque no existe? ¿Entonces tenemos que creernos que las vacunas se han recibido porque la factura sí se ha recibido? ¿Alguien comprueba que lo que se comprueba y paga se recibe en Aragón? Porque por lo que estamos viendo, no.

Se seleccionaron dos contratos aleatoriamente y qué casualidad que en ninguno de los dos se comprueba la recepción de la mercancía. Y en el caso de Sarga, ¿se efectuó o no se efectuó el trabajo? ¡Porque yo no he conseguido encontrar el contrato en la web! Pero tampoco el trabajo está realizado. Lo que está en la web colgado lo firma Alfredo Boné y de eso ya hacen tres legislaturas, señor Pérez Anadón. ¡De eso hace tres legislaturas! Así que lo voy a volver a intentar otra vez. ¿En qué se gastaron los doscientos dieciséis millones que no destinaron a luchar contra la pandemia y que no justificaron ante el Ministerio de Hacienda? ¿Por qué se convalidó el gasto con dos informes en contra y el informe desfavorable de la interventora? ¿Llegaron las mascarillas? Y si llegaron y no eran FP2, ¿por qué se repartieron sin avisar de que no protegían? ¿Quién compruebe que la mercancía que se pagan en el Salud se recibe correctamente? ¿Y quién comprueba que los trabajos que se pagan en Sarga se ejecutan?

En definitiva, para ser que usted sacaba pecho de ejemplaridad en el pleno, aquí hay demasiadas dudas, demasiadas preguntas sin responder, demasiado dinero público sin control, y en el caso de las mascarillas, se lo vuelvo a repetir, alguien va a tener que asumir responsabilidades más pronto que tarde. Estos hechos son graves y nos hacen sospechar que la vigilancia y el cumplimiento de la ley sobre la justificación del dinero público no es un problema administrativo aislado, sino que mucho nos tememos que sea la norma general de un Gobierno que ya antes de la pandemia demostraba no tener rumbo alguno.

Y vuelvo a preguntarle: ¿usted se reúne a menudo con Javier Lambán? ¿Y qué le dice? ¡Sí pesada! ¿Y qué le dice? ¿Le informa usted de estas chapuzas? ¿Se las ordena él a los consejeros o le ordena a usted que haga la vista gorda?

Señor Pérez Anadón puede empezar a poner el ventilador a funcionar, pero yo le recomiendo que responda porque estamos hablando del dinero de los aragoneses. Gracias.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señora Susín. Turno de dúplica para el señor consejero por tiempo estimado de cinco minutos.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública PÉREZ ANADÓN:* ¡Yo no voy a poner ningún ventilador a funcionar! ¡No sabe usted lo fácil que me lo está poniendo! Simplemente seguir sus actuaciones políticas como partido basadas, como casi siempre, en la coherencia, en la coherencia.

Basan todo lo que ustedes dicen en un análisis torticero de la Cámara de Cuentas, que por cierto todavía, que por cierto todavía, todavía no ha venido a comparecer. Vuelvo a poner la tilde en lo peculiar que sucede en estos momentos en este Parlamento, porque les diré una cosa. Eso les vendría muy bien a ustedes también para cuando hablan de respeto al Parlamento, tener respeto también a las instituciones básicas de esta comunidad autónoma, como es precisamente la Cámara de Cuentas.

Respeto, que yo, me da la impresión, de que lo han debido ir ganando, por lo que le oigo nombrar ahora a la Cámara de Cuentas, ustedes han debido de ganar... La Cámara de Cuentas con usted se ha debido de ganar una gran credibilidad, no, pues bastante distinta cuando les auditaban las cuentas, el Gobierno de la señora Rudi, porque vamos a ver qué era para el Partido Popular la Cámara de Cuentas, en la época de la señora Rudi. No ahorran ningún calificativo ningunear el órgano de fiscalización, que al PSOE, al PSOE sin embargo nos parece fundamental, no, tanto para lograr la mejor gestión de las cuentas públicas como para mejorar la rendición de las mismas. *[Comentarios]*

Estábamos entonces en el 2012 y en el 2013, pero el *modus operandi* del Partido Popular, verán ustedes cómo no ha cambiado ¡nada! Ha cambiado simplemente la puesta en escena, pero el *modus operandi* nada. *[Comentarios]*

Es decir, despreciaban a la Cámara cuando les tiraban de las orejas y reconocer sus comentarios, sin ningún respeto. Para intentar socavar la actuación del Gobierno del cuatripartito, ahora le dan una credibilidad que antes no tenía. Vamos a ver palabras textuales. Decía el PP en sus alegaciones de entonces, *[comentarios]*, imagínese las nuestras, *[comentarios]*. Presidente, no le pido amparo, pero no me parece bien.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* De acuerdo señoría, vamos a respetar en el uso de la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública PÉREZ ANADÓN:* Decía el PP en sus alegaciones de entonces: “*el Gobierno de Aragón quiere trasladar a la Cámara de Cuentas la necesidad de que sus informes se realicen de modo metódico y exhaustivo bajo los criterios de veracidad, objetividad, imparcialidad e independencia*”. El Grupo Popular a la Cámara de Cuentas. ¡Imagínese si nosotros dijéramos esto! Acusaba a la DGA, al órgano fiscalizador, de cometer errores que ponen en duda actuaciones totalmente legales del Gobierno de Aragón, la señora Rudi. ¡Como diría un clásico, “consejos, doy que para mí no tengo”! La entonces presidenta Rudi planteó reformar la Cámara de Cuentas. ¿Se acuerdan ustedes de eso? Y convertirla en un órgano unipersonal. Da la impresión de que así pongo uno que sea mío y así nadie me controla. Esto tiene que ver también con algún otro tribunal que el Ayuntamiento de Zaragoza ha intentado votar hace unos meses también para que le controlen los contratos. ¡No fuera la peor, no fuera la peor, porque a nivel nacional dijeron que en las regiones y comunidades autónomas y nacionalidades no hacía falta que hubiera Cámara de Cuentas! ¿Y quién era el brazo ejecutor de la política entonces a nivel nacional? ¡La señora Cospedal! ¿Y saben ustedes qué hizo la señora Cospedal? ¡Cargarse la Cámara de Cuentas en Castilla La Mancha, eh! *[Comentarios]*.

Hasta aquí un mero recordatorio somero de cómo actúan para que vean ustedes la credibilidad que el Partido Popular le da a la Cámara de Cuentas. *[Comentarios]*. Presidente, entiendo que a la cuestión me deberá de llamar usted, ¿no?

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Efectivamente, así es. Soy el vigilante del cumplimiento del reglamento y tiene el uso de la palabra.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública PÉREZ ANADÓN:* Porque a mí siempre me han gustado los espectáculos de diversión, no. Pero no sé si estamos en el momento. ¿Eh, vale?

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Adelante señor consejero. Tiene la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública PÉREZ ANADÓN:*  
Entraré directamente en el relato a los supuestos escándalos que refiere el PP y la señora Susín en su intervención.

El informe de la Cámara de Cuentas... ¡no, que queda más tiempo! Usted no es aquí el todo, aquí hay mucha gente. Y muchos parlamentarios.

El informe de la Cámara de Cuentas se publica en abril del 2022. Si nos atenemos a la palabra de Susín, es un informe preñado de escándalos. La señora Susín ve a cámara lenta, verdad, porque ha tenido que pasar un mes para que alguien le haga el veneno necesario a lo que es otro informe, para acabar diciendo que está lleno de escándalos.

Pero vamos a ver qué es lo que dice la Cámara de Cuentas de este informe, porque ya ha dicho cosas, la ha hecho público y la ha hecho en medios de comunicación, lo cual es solemne. Pues Alfonso Peña, el 11 de abril, días antes de dar a conocer el informe, decía que no esperaba que aquí hubiese casos de corrupción como en Madrid, que no ha habido abusos en la contratación de emergencia, que casi todos los contratos están formalizados en actas de recepción de material en casi todos los casos, que pese a que no es un requisito obligatorio por la Ley de emergencia, y decía también algo importante, que no se han detectado pago desorbitados.

¿Sabe dónde si ha habido problemas? En los expedientes tramitados por el Ayuntamiento de Zaragoza, que la Cámara de Cuentas detectó fallos en el 28% de todos los expedientes, porque no están bien justificados y porque no deberían haberse acogido a este procedimiento final.

Mire, señora Susín, le recuerdo: esto no es Madrid, no tenemos duques de Feria, y gracias a Dios. Esto no es Madrid. Por nuestra tierra, esta tierra nos gusta más construir que destruir, a diferencia de lo que ustedes hacen. Además, le tenemos un cierto respeto a la verdad. Tampoco creo que a los aragoneses les vaya a aportar mucho ese afán suyo de retorcer la realidad, distorsionar, afrentar a la Cámara de Cuentas unas veces, usando los análisis de un modo torticero otras veces. Con estrategias de trinchera, ¿a qué aspiran ustedes, a qué aspiran ustedes?

Mire, en esta tierra nosotros trabajamos, trabajamos cada vez yendo a mejor con respecto a las sugerencias que nos hace la Cámara de Cuentas. Ya entiendo que ustedes no estén a gusto, porque aquí preferimos el trabajo y la verdad, trabajamos el juego limpio, no como ustedes que llevan mucho tiempo deslizándose por el juego sucio. Bien



*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

es verdad que, a lo mejor, eso es normal en un partido tabernario y pandillero, señora Susín.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señor consejero.

Pues abrimos el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios. En este caso es el turno para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, tiene la palabra.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Muchas gracias, señor presidente.

La verdad, desde Vox estos espectáculos no nos gustan. No nos gustan porque no interesan ni a este Parlamento ni a los aragoneses, de verdad. Yo y mi partido y tú más y venga y los adversarios y ahora unos son tabernarios o no, no creo que enriquezca nada el debate y creo que tenemos en manos cuestiones muy importantes.

Sin perjuicio de las cuestiones técnicas que se puedan ventilar en la Comisión de la Cámara de Cuentas, que para eso está, aprovecharemos su comparecencia, ya que está usted aquí, para conocer sus políticas y que nos razone y nos explique algunas cuestiones.

El Consejo de la Cámara de Cuentas de Aragón aprobó a finales de abril el informe de fiscalización de cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2020, como hemos visto. La auditoría financiera arroja una opinión, con salvedades, por incorrecciones en los estados contables. Identifica varios incumplimientos significativos de la normativa que rige la gestión económica.

Por otra parte, está la auditoría de legalidad que identifica algunos incumplimientos en la gestión económica de personal y en la contratación, que viene siendo, por desgracia, habitual y son áreas críticas por excelencia.

Vamos a centrar nuestra intervención sobre las cuestiones del área de personal, que nos interesa porque durante los próximos años va a ser de indudable protagonismo esta cuestión y, como usted es consejero de Hacienda y Administración Pública, sabemos que estará inmerso ya en esos procesos de estabilización de empleo y en las ofertas de empleo público que están al caer. Seguro que tenemos más ocasiones para comentar otros aspectos también muy relevantes que señala este informe de la Cámara de Cuentas, como hemos dicho, pero hoy queremos centrar el foco en lo más crítico, bajo nuestro punto de vista, que es este tema de personal.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No solo nos centramos en este área porque es muy significativa cuantitativamente hablando, que la comunidad empleó el 38% de su presupuesto, dos mil trescientos ochenta y ocho millones de euros, al capítulo I. A final de 2020 la comunidad tenía cincuenta y nueve mil quinientos sesenta empleados públicos, nada menos.

También queremos llamar la atención en lo que se señala, lo que señalan los auditores de que tenemos una media de temporalidad en el empleo público del 48%, del 67% en el caso del IASS, que la Cámara de Cuentas califica de preocupante, preocupante, y que no ha dejado de crecer desde el año 2012.

Es decir, llevamos una década alimentando esta bestia o esta lacra de la temporalidad en el empleo público. Gobiernos de diferentes colores, por supuesto, han contribuido a ello de una manera u otra y ninguno ha aportado soluciones. Es cierto, si bien una tasa de temporalidad es inherente a cualquier organización, eso lo entendemos, a veces necesaria u plenamente justificada, no es menos cierto que cuando esta tasa deviene en estructural y supone en algunos sectores de la Administración pues tasas cercanas al 50% de la temporalidad, pues nos supone un importante impedimento pues al buen funcionamiento de la propia Administración, compromete la adecuada prestación de los servicios públicos en la medida en que la temporalidad impide articular políticas de recursos humanos dirigidas a garantizar esa calidad de los servicios públicos.

La tasa de temporalidad registrada en el empleo público es superior a la registrada en el sector privado, donde también se han endurecido las condiciones de los contratos temporales, aunque en nuestra opinión, en gran medida, de una manera un tanto ficticia y maquillando las cifras, en la última modificación, como sabe, aprobada de la reforma.

Según datos de la EPA del cuarto trimestre 2021 se da una importante brecha entre la proporción de asalariados temporales en el sector privado, que es tanto un 25%, y en el sector público estamos ya escalando el 30%.

La histórica necesidad de dar respuesta a estos problemas ha determinado que el Plan de recuperación, transformación y resiliencia, evaluado favorablemente por la Comisión Europea, pues contemple en su componente, creo que es 11, relativo a la modernización de las administraciones públicas, la reforma referida a la reducción de temporalidad en el empleo público. La Unión Europea no ha dejado escapar esta

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

oportunidad para obligar a España a tomar medidas al respecto y España no le ha quedado otro remedio que hacerlo, habida cuenta de que es una condición para la llegada de los ansiados fondos europeos de reconstrucción, asumir esta reforma estructural. Es decir, o asumimos la reforma estructural en tema de la temporalidad, reducimos la temporalidad en el empleo público o no nos llegarán esos fondos, lo que representa aparentemente, por fin, que se va a afrontar esa reforma estructural de calado para adaptar y hacer más eficiente el funcionamiento de las administraciones públicas, su régimen jurídico y la tan necesaria planificación de la gestión de los recursos humanos para garantizar la prestación de los servicios públicos de calidad.

Y en este contexto, tras más de dos décadas de inacción política al respecto, se ha dado luz verde a la Ley 20/2021, de 28 diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

Según se establece, el objetivo de la reforma es situar la tasa temporalidad estructural por debajo del 8%. Es un reto importante en el conjunto de además de las administraciones públicas. Es decir, la aplicación de la norma alcanzara a todos los niveles de la Administración: a todas la sociedades mercantiles públicas, a las entidades públicas empresariales, a las fundaciones, a los consorcios del sector público, por lo que el proceso de regularización se efectuará en todos los ámbitos.

Y, finalmente, le pedimos información específica sobre varias cuestiones: que nos informe sobre los procesos de estabilización de empleo que se están llevando a cabo desde su departamento, que nos informe sobre el número de empleados públicos que se verán afectados, y si ve realmente posible conseguir reducir la temporalidad a un 8%, dado el punto de partida en el que nos hallamos.

Y para terminar, este informe no entra en los gastos extraordinarios con motivo del COVID-19 en los ejercicios de 2020 a 2021, que están siendo objeto de una fiscalización específica cuya publicación está prevista para junio y que todos esperamos con mucho interés, ya le digo.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señor Arranz.

Turno de intervención para Chunta Aragonesista. Señora Martínez, tiene la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidente.

Gracias, señor consejero, por las explicaciones que nos ha dado y no sé si darle las gracias también a la señora Susín por todo lo que hoy hemos oído.

Yo, la verdad, es que tanto en la cuenta general que hay colgada en la página de transparencia, como en el informe que ya emitió, por cierto, en abril de 2022 la Cámara de Cuentas sobre la cuenta general del año 2020, porque no puede ser antes, señora Susín, es que hay veces *[Comentarios]*, no, no, pero usted lo ha puesto aquí como diciendo que era una barbaridad ahora analizar la cuenta general. Oiga, se vaya al Diario de Sesiones y verá lo que ha dicho, que parece que ahora nos estamos escandalizando cuando los plazos son los que son, pero bueno. *[Comentarios]*. Me voy a agarrar a lo que me dé la gana, señora Susín, no le quepa la menor duda.

Señor consejero, en los contratos— que están intentando estirar el chicle pero que no hay chicle, que no hay chicle, que no hay chicle—en el contrato de las mascarillas, ¿cuánto se le paga al comisionista? Esa es la primera pregunta que yo le quiero hacer, porque me parece que coincidiendo con las fechas que el Partido Popular saca esto, yo creo que va un poco de cortina de humo, cortina de humo para que la señora Ayuso llegara este fin de semana al Congreso, que la han autoproclamado a la búlgara, a la búlgara, *[Comentarios]*, claro, como les da la gana lo hacen ustedes, pues claro que sí, los demás lo criticamos como nos parece.

A ver, yo querría seguir con el informe de la Cámara de Cuentas, porque eso lo haré con el señor presidente de la Cámara de Cuentas, me gustaría hacerlo sobre algún contrato que se ha puesto aquí encima de la mesa y que yo creo que el señor Saz igual después también es capaz de decirme si sufre de las mismas carencias que con el Partido Popular, cuando gestionaba el Partido Popular. Por ejemplo, vacuna del neumococo. Claro, yo la pregunta que le querría hacer a la Cámara de Cuentas en la que dice que parece que se contrata directamente con un laboratorio. Esto no es la primera vez que pasa y en sanidad muchísimo menos. Creo, no sé si usted me podría decir y si no a lo mejor sería cuestión de preguntárselo al secretario general técnico del Salud, si hay algún laboratorio más que haga esta vacuna, porque en sanidad es una práctica mala, pero que se hace habitualmente, se hace habitualmente cuando solamente hay un proveedor. Cuando solamente hay un proveedor del suministro que se quiere comprar, en este caso de las vacunas, de la vacuna del neumococo, pues los trámites como que se relajan un poco y no se le pide a más laboratorios oferta porque no hay más laboratorios

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que puedan hacer oferta. Yo creo que va por ahí la cuestión y creo que si no fuera por ahí, y la señora Susín, que ella sabe muy bien de esto, hubiera querido profundizar más por aquí.

De cualquier forma, pues bueno, se podía hacer otra de la recomendación a los departamentos del Salud de que hagan las cosas como dice la normativa vigente, que yo creo que es un error administrativo puro y duro.

Otra cuestión que también me hace gracia, que ¿dónde están las vacunas? Pues, hombre, yo creo que las vacunas estarán inoculadas porque, desde luego, por lo menos por la prensa nos hubiéramos enterado de que no había suficientes vacunas para poder cumplir con el calendario de vacunación que todos los años se pone a qué edades se les suministran a los niños y a las niñas las vacunas.

Dicho esto, señor consejero, ¡hombre!, lo del año 2020 la verdad es que me parece un año excepcional por varias cosas evidentes, no solamente por lo de la COVID, no solamente por lo de la COVID, que gestionar aquello era una parte complicada, sino que me parece que la excepcionalidad viene por otras cuestiones, sobre todo porque el Gobierno de España y Europa miraran a la gente cara a cara y se suspendieran las reglas fiscales. Me parece que es algo que hay que poner en énfasis y que además no solamente facilitó la tarea a los a los gestores públicos, sino que además conseguimos hacer esa enmienda a la totalidad a las gestiones de la crisis del 2008 que fue austeridad, austeridad, austeridad— no voy a decir otra palabra porque si no las señorías de la derecha se ofenden— y no conseguimos ni poner las cuentas en orden, como parece que ahora están un poco mejor ni tampoco de ofrecerlas a los ciudadanos y ciudadanas lo que se requiere de un Estado.

Así pues, señor consejero, la cuenta general está en la página de transparencia y cuando venga el presidente de la Cámara de Cuentas a sesión plenaria, que es donde se debate la cuenta general del 2020, le haremos las preguntas oportunas. Pero de cualquier forma, señor consejero, me alegro de que el Partido Popular le dé valor ahora la Cámara de Cuentas y no intente prescindir de la Cámara de Cuentas, que no solamente eran las declaraciones que hacía aquí el Partido Popular en la época de Luisa Fernanda Rudi, sino que incluso en el informe CORA decía que era una de las instituciones prescindibles.

Gracias.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señora Martínez.  
Turnos para Podemos Equo Aragón. Señora de Santos, tiene la palabra.

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:* Muchas gracias, presidente.

Creo que ya ha quedado bastante claro que esto de estar dentro de una estrategia estatal para que el Partido Popular oculte o una cortina de humo para ocultar sus supuestos delitos y utilizan eufemismos como irregularidad o palabras así que asustan porque no hay chapuzas ni mala gestión ni delitos, sino todo lo contrario. Entonces, bueno, hablan de sombras, dudas, porque no hay problemas serios. Están ustedes analizando un informe de fiscalización y no han sido capaces de señalar ninguna realmente importante. Porque no hay peor gestión— y esto, consejero, no viene aquí, pero creo que estará de acuerdo— que reventar gobiernos y entonces una de las cosas que usted ha hecho, ya que está aquí como representante el Gobierno, no solo han estado gestionando al frente, sino que lo han hecho bien y mantienen todavía el Gobierno trabajando, que creo que es algo importante dentro de lo que es el concepto cuatripartito y lo complejo que se pintaba al principio, dos crisis encadenadas y siguen estables, que es la mejor gestión, evidentemente, sin comisiones ni cosas de esas que intenta ocultar la derecha.

Lo que realmente les preocupa es que se está demostrando que la gestión que refuerza los servicios básicos públicos es mejor para la gente y para las empresas, y su forma de gestionar las crisis es los recortes o los ajustes que va en contra de la gente. Y entonces es una de las cosas que se leen perfectamente en este informe, y es que a Aragón le ha ido bien con esta gestión, y eso es una de las cosas que, claro, tienen que salir a atacar diciendo palabras complejas para que esto no quede claro en el conocimiento popular.

Aumentan, como bien ha dicho, los gastos en todos los servicios básicos. El 70% del presupuesto a las competencias, que son los pilares fundamentales del Estado de la derecha que gestionamos desde la comunidad autónoma.

La deuda, si, la deuda la asume la Administración pública y no como ellos, que se la tiran a la espalda de las empresas o de las familias.

El superávit y el equilibrio presupuestario creo que lo ha dicho perfectamente, la refinanciación para pagar menos intereses a los bancos. Menos riesgos. Evidentemente, no puede gustarles esta forma de gestionar porque es exactamente la contraria a lo que

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hicieron ellos o han estado haciendo ellos en otras comunidades autónomas, como bien han dicho, porque además son presupuestos que se aprueban en tiempo y forma y se ejecutan a lo largo de prácticamente todo el año, cosa que tampoco hacen. Entonces, si ellos crean más deuda y más déficit gastando menos tiempo, creo que la gestión queda clara, que se está haciendo mucho mejor aquí que donde gobierna la derecha.

De hecho, no solo ha dado tiempo a hacer lo que había que hacer en un momento tremendo de pandemia, sino que encima se están resolviendo chapuzas heredadas de gestiones anteriores, como por ejemplo— bueno, ya lo hablaremos mejor— temas como contabilidad de las depuradoras o la estabilización de personal. Luego hablamos mejor, ¿no?

Lo que han encontrado, señor consejero, es errores en la codificación de algunos contratos que se formalizan, por ejemplo, en el IASS. Es decir, ¿estaban ustedes preocupados por darles vacunas, darles personal y asistir a la gente en vez de apuntar bien las cosas? Yo creo que esa es la crítica resumen de esta comparecencia: han apuntado mal las cosas porque se han preocupado de atender a la gente en una pandemia mundial. Oye, y eso es irregular, pero es lo que hay que hacer, preocuparse de atender a la gente, que es lo que tiene que hacer una Administración pública que gestiona como se tiene que gestionar.

Decía Chunta o preguntaba Chunta que no aparecen ahí en ese informe, habrá que preguntarle al presidente de la Cámara de Cuentas donde estaban los comisionistas. Yo le preguntaré de quien era la familia, si es que los hay, los comisionistas, porque mientras ustedes pagan supuestamente comisiones a familiares de quien gobierna en sus comunidades autónomas en las que gestionan, aquí hay errores contables o donde se apuntan las cosas. Si eso es todo lo grave que tiene, consejero, por lo cual tiene que dar explicaciones.

Así que le voy a pedir que me cuente otras cosas, ya que está aquí, y es qué es lo que está avanzando, ¿no?, ya que está todo bastante mejor de cómo empezó. Bueno, pues vamos a— siendo un año excepcional, no lo olvidemos, ni delitos ni desvíos ni problemas serios— es más, voy a leer, por ejemplo, dice: «en el ejercicio 2020 se han solucionado o puesto en marcha las medidas correctoras, por parte de Administración General de la comunidad autónoma y sus entes dependientes, numerosas incidencias puestas de manifiesto en informes de fiscalización previos». Insisto, lo dice tal cual, no solo se estaban haciendo bien las cosas, sino que además estaban remontando cosas mal

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hechas anteriormente, por ejemplo, en la insuficiencia de crédito. Se presupuesta correctamente. Esto es histórico, esto es histórico. Bienvenido el aplauso del Partido Popular, porque no ha sabido no decir esto. Lo dice tal cual: «la insuficiencia de crédito se ha subsanado, que es uno de los grandes problemas de la contabilidad durante muchos años». El control de gasto que tanto le han criticado, eso de que esté usted controlando los gastos mes a mes, lo llaman ¡intervención de la gestión pública! Bien, sí, lo estamos haciendo correctamente.

Bueno, sobre la estabilización de personal, cosas y las chapuzas barbaries que nos dejaron y estamos intentando arreglar, pues me gustaría que aprovechara el tiempo para contarnos cosas así. Muchas gracias consejero y sigamos adelante.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señora De Santos. Turno para Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, señor Saz, tiene la palabra.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Sí, gracias, señor presidente, y bienvenido señor consejero. Bueno, la verdad que el análisis de la Cuenta General se puede hacer desde distintos aspectos, presupuestario, financiero, incluso aspectos extrapresupuestarios de solvencia económica y también política, no. Y la Cuenta General refleja todo eso. No sólo es un análisis presupuestario, no. Es un año COVID-19 el año 2020 y por lo tanto, yo creo que hace falta una cierta comprensión en todas aquellas instituciones que gobernaron, sean del partido que sean, sean comunidades autónomas o ayuntamientos, porque se encontraron con una situación nueva, y de eso parece que nos hemos olvidado.

Y sobre todo llamaré la atención que no estamos analizando aquí el informe de la Cámara de Cuentas, no. Estamos analizando de una manera inaudita lo que es la Cuenta General que quizá hubiera de haberse llevado a Pleno, en caso de que se llevase, pero nunca antes del informe de la Cámara de Cuentas, porque precisamente, como gran defensor que soy de la Cámara de Cuentas, es decir, la Cámara de Cuentas es el órgano especializado de esta Cámara para que con su solvencia técnica dé los informes pertinentes y no corresponde analizar antes que ellos, y utilizando los datos que ellos han dicho, para hacer un análisis político.



*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por tanto, yo no voy a participar en esa perversión y me limitaré a analizar la Cuenta General como conjunto de datos económicos, financieros, presupuestarios y de solvencia y otros aspectos generalmente económicos.

Y hablaré de ocho aspectos.

Primero: el resultado presupuestario. Todos son, muchos de ellos son malos, no. Me llama mucho la atención que nadie haya hablado de que el resultado de estos datos que yo voy a decir ahora son consecuencia directa de que tenemos un mal sistema de financiación y que hay que modificarlo cuanto antes, porque ese es el resultado de los datos que ahora voy a decir. Es decir, y aquí nadie menciona que el sistema de financiación que viene mal dado desde el año 2011, en aquel momento por el señor Zapatero, no se modificó en el año 2015 por el Partido Popular, no se está modificando ahora por el señor Pedro Sánchez, en Madrid, y parece ser que se ha tomado un acuerdo con el que yo estoy totalmente en contra, entre el Partido Popular a nivel nacional y el Partido Socialista nivel nacional, de que ya se, de que se demora y ya veremos cuándo se realiza. Porque cada año que pasa esta comunidad pierde varios cientos de millones como ahora veremos en los datos que voy a trasponer, que es lo que a mí realmente me preocupa.

Resultado presupuestario. Bueno, pues si analizamos el resultado presupuestario, sí, se ve un resultado ajustado ciento ochenta y cuatro millones, pero el dato realmente importante del resultado presupuestario son las operaciones no financieras donde se ve que hay un resultado negativo de doscientos treinta y cinco millones. ¡Ese dato es muy relevante! Y es el primer dato que se nos viene a la cabeza cuando miramos las cuentas, un poco el resultado presupuestario en comparación de los gastos no financieros, ingresos y gastos. Doscientos treinta y cinco negativos, resultado del sistema de financiación.

Segundo dato económico: el balance de situación. El balance de situación, que es un poco la determinación de la estructura económica de la comunidad autónoma y que es un documento vital en el sector privado, no voy a buscar esa analogía, pues nos determina que tenemos un patrimonio neto final, es una barbaridad, un patrimonio neto ¡de menos seis mil millones! Es decir, estaríamos en quiebra de ser una empresa. Y ese es un dato que recoge acumuladamente el mal funcionamiento del sistema de financiación, que hay que modificarlo cuanto antes, porque así lo recoge, ése es el elemento que lo recoge perfectamente, seis mil millones en negativo.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por cierto, aquí sí que aprovecharía para decir que, —ya que le tengo delante —, transmita, no es culpa de usted, pero sí que le puede tratar las órdenes a los departamentos contables, que siguiendo las indicaciones de la Cámara de Cuentas, contabilicen bien, porque a lo mejor ese patrimonio neto sería menor si se contabilizasen mejor los valores de los activos que tiene la comunidad autónoma. ¡Y ese es un tema fácil! ¡En un mes se puede resolver! Con colaboración, yo siempre he dicho, con colaboración con la Universidad, se podría resolver muy rápidamente. Entonces eso sí que debería, ¡porque sería menor el patrimonio neto!

Bien. Tercer dato: resultado económico patrimonial. Da un resultado, es decir, la conformación en el año 2020, de cómo participamos en ese patrimonio neto y se aporta un desahorro de menos ciento sesenta y seis millones. Insisto, otra manifestación de la mala dotación del sistema de financiación autonómica, ¡que hay que modificarlo ya, de una vez por todas! Vamos viendo qué perjuicios le va causando a la comunidad autónoma en estos datos, concreto en el año 2020. Y si nos ajustamos a los ratios financieros, aunque es cierto que las calificadoras está ahora en pulso, en el caso de Aragón, que no tanto por la solvencia financiera, sino por la solvencia económica de la comunidad autónoma en virtud del tejido económico, porque precisamente por eso Standard & Poor's es la que nos evalúa a diferencia de otras comunidades autónomas que dicen a Moody's o a [...] por razones de nuestro tejido económico, no se basa tanto en lo que es la solvencia como la institución de la comunidad autónoma, sino de toda la Comunidad Autónoma de Aragón, no sólo de la DGA. Bien.

Pero los ratios financieros, pues marcan algunos aspectos para nosotros muy bueno que Standard & Poor's así lo ha...no. Pues solamente me fijaré en uno, en la liquidez inmediata. En el ratio de liquidez inmediata, que es 0,12, ahí prácticamente se ve que nos faltan del orden de doscientos cincuenta millones, más o menos, para que ese ratio estuviese acomodado a la normalidad media que exigen los ratios financieros respecto a la liquidez inmediata. Es decir, la facilidad para afrontar pagos. Insisto, y esto es consecuencia del sistema de financiación. Hay que ligar el análisis de la Cuenta General al análisis de que tenemos un mal sistema de financiación autónoma.

Y por último, si vemos el remanente de tesorería, pues es negativo y es un dato que cuando se analizan las administraciones públicas, quizás al primero que se le va la vista, después del resultado presupuestario, al análisis del remanente de tesorería, que es negativo en mil cien millones o en mil doscientos millones.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, estos parámetros, no entraré en algunos datos más, nos indican, insisto, una vez más, que el sistema de financiación se tiene que modificar de una manera pronta. Es decir, demorarlo a tiempos posteriores y ya veremos, va a significar estar anclados en el perjuicio económico año tras año de, pues los doscientos, trescientos millones, cuatrocientos millones, por otra parte, también evaluados por la Cámara de Cuentas y reiterados por usted y por todo aquel que conoce las cuentas, nos va a permanecer, vamos a permanecer en esa situación tan, tan precaria.

No hago más análisis, podría hacer más, pero yo creo que lo importante, la conclusión que debe de sacarse, no entro en analizar los actos concretos que se han mencionado porque los diré cuando se analicen. No entro en la perversión del análisis de la Cuenta General y los analizaré cuando analicemos el informe de la Cámara de Cuentas, porque es ahí donde procede, eh, y no quiero participar del desvío.

Hay que modificar el sistema de financiación. Y lo que le pediría es que le pida al Gobierno de Madrid, que cuanto antes entremos a ese percal. Ya sé que se han hecho cosas, hemos participado activamente desde Ciudadanos, pero no podemos demorarlo, hay que resolver ese tema cuanto antes.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias. Gracias, señor Saz. Turno de cierre para el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano, suya es la palabra.

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* Gracias, señor presidente. Señor consejero, gracias por su comparecencia. Comparecencia, como usted ha dicho, que desde este grupo opinamos y lo digo yo además, como coordinador de la Ponencia de la propia Cámara de Cuentas, no procedía en la forma ni en los tiempos que aquí ha solicitado el Partido Popular, para hablar, entre otras cuestiones, de una Cuenta General, de una Cuenta General que va a ser utilizada... Porque señor consejero, a la señora Susín le daba igual si hoy comparecía usted o hubiera comparecido no sé quién, ¡y las explicaciones que usted hubiera dado aquí! ¡Le daba igual, exactamente lo mismo!

El relato comenzó, como esos cuentos que comienzan el fin de semana, con el mensajero que propaga determinadas cuestiones, un mensajero además no autóctono, con poco éxito, que luego continua aquí diciendo en la rueda de prensa determinadas acusaciones, torticeramente muchas de ellas como luego trataré de explicar, y finalmente, utilizando la Cuenta General, permítanme el juego de palabras, para un asunto, una causa totalmente particular, señora Susín, particular y partidista, y

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

partidista, por no decir que para tapar causas seguramente más delicadas. Porque miren, la deriva que ustedes han comenzado en el Partido Popular, que va en aumento conforme avanza la legislatura, que va en aumento conforme se acerca el final de esta legislatura, cohabita perfectamente con el grado de incoherencia en algunas de sus manifestaciones, con lo que practican en otras instituciones. En otras instituciones que ustedes gobiernan, como es el caso de la propia institución, yo creo más representativa que ustedes gobiernan ahora, que es el Ayuntamiento de Zaragoza. Porque ustedes manejan muy mal eso de la gravedad de las acusaciones. Aquí cuando dice el Tribunal de Cuentas que son graves determinadas conductas que ustedes hacen de prácticas de contratos de emergencia tramitados en el Ayuntamiento de Zaragoza, ¿eso es grave, no es grave? Porque ustedes dicen allí que son pequeñeces y aquí las aumentan hasta niveles absolutamente incuestionables de gravedad. *[Comentarios]*. No, pero es que esta deriva ya la vemos venir, señora Susín, y voy a tratar— discúlpeme, señor Saz, porque usted ha tratado de bajar el balón al suelo y referirse a cuestiones sobre la cuenta general estrictamente— pero voy a tener que tratar asuntos que no me gustaría tratar.

Eso sí, quiero decir, señor consejero, que volviendo a la cuenta general, el gran titular que emite la cuenta general, el informe de fiscalización, mejor dicho, de la cuenta general de 2020, según la Cámara de Cuentas, es que las cuentas reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, sin obviar que existen salvedades, efectivamente, salvedades como desde los tiempos de César Augusto, claro en los informes de la Cámara de Cuentas, salvedades que, por cierto, nosotros o el Gobierno en este caso trata de justificar o de, trata de justificar, señora Susín, como dice la propia Cámara de Cuentas, en una plena colaboración con ellos en la labor de fiscalización. No me refiero a esas alegaciones que ustedes presentaban que, desde luego, eran de todo menos colaborativas con la labor de la Cámara de Cuentas.

Y si ustedes tratan de buscar excepcionalidades en esta cuenta general, les voy a decir las excepcionalidades que dice este informe de fiscalización: por primera vez, señor consejero, desde que es instauraron las reglas de estabilidad, se cierra el ejercicio con superávit presupuestario. Eso es una auténtica excepcionalidad. De igual manera, tal como decía alguna otro portavoz que me ha precedido, por primera vez, yo creo que desde época de Trajano, el crédito para la concertada, por ejemplo, ¡fíjese, señora Susín!, para la concertada— para evitar que luego haya modificaciones de crédito que

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ustedes, por ejemplo, voten en contra, a pesar de ser tan amantes y tan defensores de la enseñanza concertada— por primera vez han sido suficientes en este presupuesto. Por primera vez, dice la Cámara de Cuentas, es suficiente el crédito asignado al gasto de personal en el Salud, por primera vez. Ahí está la excepcionalidad.

Es decir, que la gravedad que plasma y que dice el Partido Popular en las cuentas no tiene nada que ver, no tiene nada que ver, y enlazando con una de las preguntas que usted hacía al finalizar su rueda de prensa, señor Susín, decía usted: ¿hay margen en la mejora de la gestión pública, de la gestión con el dinero público, algo que nos preocupa a todos, efectivamente, o que nos debería preocupar? Pues sí que hay mejora y lo demuestra este Gobierno de Javier Lambán, de como hicieron ustedes el Gobierno allá, lo que dejaron por el año 2014, 2015 y cómo la Cámara de Cuentas ha ido explicando los avances, a pesar de estas salvedades, como digo muchas de ellas estructurales, que manifiesta este informe de fiscalización. Pero ya digo, la gestión es absolutamente diametralmente opuesta y más en una situación de crisis como afectó en su momento.

Pero fíjese, usted dice que si se tiene que reunir el señor Pérez, que si se reúne con el señor presidente del Gobierno, con el señor Lambán, etcétera, etcétera. Ustedes en Madrid ¿se han reunido, por ejemplo, con su homólogo de Hacienda en la Comunidad de Madrid o en la de Andalucía o en la de Castilla y León, y lo han comentado, por ejemplo, cuando usted dice que aquí faltan de justificar doscientos millones o no sé cuántas cantidades usted aquí esgrime? *[Comentarios]*. La interventora. ¿Me quiere usted decir? Porque, mire, además de la Cuenta General de Aragón, este fin de semana me he ocupado de leer las cuentas generales, no, los informes de fiscalización— soy así de friqui, señora De Santos— de Madrid, de Castilla y León y de Andalucía— fíjate hasta donde llega el friquismo ¿eh?— y resulta que el fondo COVID en Andalucía, señor consejero, se le otorgan casi dos mil doscientos millones de euros, justificados ante el Ministerio de Hacienda en gasto COVID mil cuatrocientos treinta y nueve millones de euros. En Castilla y León, de ochocientos cincuenta millones asignados, se justifican quinientos millones de euros. En Madrid, en Madrid, mientras estaba los congresos estos regionales y los fautos y ya no sé lo que iba a decir, de tres mil trescientos millones se justifican dos mil seiscientos y pico millones de euros.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Quiere, señora Susín, decir que el portavoz de Hacienda de este grupo está aquí tratando de juzgar la labor de las consejerías y de los Gobiernos autonómicos que ustedes presiden como que han hecho prácticas ilegales? ¡Ni muchísimo menos, señora Susín, ni muchísimo menos! ¿Y de que esta sin justificar? Tampoco. ¿Sabe por qué? Porque esa interventora de Madrid y esa interventora de la comunidad andaluza dice exactamente lo mismo que la interventora de Aragón, sí, dice lo mismo que en la cuenta general: que es francamente difícil justificar determinados gastos asociados a esos gastos COVID y que el propio decreto que regula el fondo COVID-19 dice que «es un fondo excepcional, cuyo objetivo es dotar de mayor financiación mediante transferencias a las comunidades autónomas para hacer frente a la incidencia presupuestaria, teniendo en cuenta esos cuatro tramos— es que esto es copia pega en todas las informes de las intervenciones generales— no solo ámbito sanitario, sino también en el educativo, la compensación de los menores ingresos para la reducción de actividad económica».

Señor consejero, ¿de dónde salen los superávits que hemos tenido en 2020 nuestra comunidad y algunas? Pues en las ayudas estatales que llegan una manera u otra y que no tuvimos en época del Gobierno de Rajoy. En eso se invierten esos dineros...

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Vaya concluyendo, señoría.

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* ...no ponga usted aquí el grito en el cielo cuando le interesa o cuando interesa a su partido.

Gracias, señor presidente.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señor Galeano.

La comparecencia concluirá con la contestación del señor consejero a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

Señor consejero, tiene la palabra por tiempo estimado de diez minutos.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* Bien, seguimos un poco en la tónica en la que hemos visto, la que yo creo que todos grupos, con menor o mayor fruición, mayor nivel de enfrentamiento, se han dado cuenta

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cuál era el único objetivo que traía aquí el Partido Popular en la convocatoria de esta comparecencia.

Empezaré por donde comentaba ahora mismo el portavoz del Partido Socialista, coincidiendo con él, y es en la situación en la que nos encontrábamos en el año 2020 y como ha sido analizado por las diferentes cámaras de Cuentas de las diferentes comunidades autónomas, que es lo sucedido y donde en todas, en todas se coincide en el mismo análisis. Ninguna de las cámaras de cuentas de otras comunidades autónomas— el portavoz del PSOE ha nombrado a Andalucía, yo podría nombrar Madrid también— donde dicen claramente que en ningún caso en el fondo financiador van a aparecer todos y cada uno de los gastos pormenorizados, porque había una serie de gastos generales, había una serie de gastos generales que tenían que ver que ver con aspectos, que luego además detallaré, que insuflaron lo que fue el gasto en todas y cada una de las comunidades autónomas. Y eso no debe servir así para Aragón, señora Susín. Aquí en Aragón todos parecen ser que es un supuesto, es un supuesto escándalo o escandalera.

Habla Madrid de que hay conceptos que no son estrictamente presupuestarios, donde se incluyen estimaciones que miden la repercusión del COVID en el funcionamiento de los hospitales. Muy parecido a Aragón.

Se reiteran los cuatrocientos treinta millones cuestionando la falta de gasto. Mire usted, ¿están hablando de cuatrocientos treinta millones y, dentro de los cuatrocientos millones, de 2 facturas? ¿Por qué no hablan de la verdad? La verdad, ¿sabe cuál es?, que en sanidad superamos los dos mil cuatrocientos millones ese año, dos mil millones más que todo el fondo COVID. Eso es lo que nos tendrían que haber echado en cara si no hubiéramos sido capaces de [...?]. Que en educación el gasto en la comunidad ascendió a más de mil sesenta millones y que en servicios sociales ascendió a más de cuatrocientos dieciocho millones. Eso me preocuparía a mí, que no hubiésemos hecho como no hicieron otros gobiernos y estuviéramos en la situación de exclusión, de ruptura de barreras, de ruptura de estatus entre los diferentes ciudadanos de este país en estos momentos después de la crisis, cosa que en estos momentos no está sucediendo.

Sería un discurso ridículo el de ustedes si no fuera porque, ¡hombre!, lo que están tratando es de deslizar acusaciones como las que parece que intentan verter el día de hoy, pero viértanlas ya, viértanlas ya, viértanlas ya, y si no callen para siempre, porque no hay peor cosa que las medias verdades, que es la mejor manera de andar mintiendo todos los días e intentar que no te pillen.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Porque de los cuatrocientos treinta millones, ya se lo dije, vamos a ver— dice que faltan doscientos y pico— en esos doscientos y pico están los ciento veinte millones de euros que se le da a la comunidad autónoma por la merma de los ingresos. Pero ustedes, alma de cántaro, ¿dónde se cree que se puede pagar lo que gastamos en los gastos fijos si tenemos un aminoramiento de impuestos? ¿De dónde se cree que sacamos el dinero para gastar en sanidad, en educación, en personal, en las multitudes de cosas que trae el presupuesto? Pues, ¡hombre, alma de cántaro, de los impuestos que no cobramos, de los que nos tuvo que sufragar el Gobierno de España, que son más de ciento veinte millones! De los doscientos, ya le han aparecido ciento veinte millones. ¿Se da cuenta usted, se da cuenta usted? Los otros doscientos dieciséis declarados en el gasto corriente y los otros noventa y cinco se emplean en financiar gastos extraordinarios que generó el COVID-19 de manera global, como por ejemplo, actuaciones en infraestructuras médicas, por ejemplo, por ejemplo, en el traslado de mucho material, personal sanitario para COVID-19 y que tuvieron que, sin embargo, tener que estar contratados, u otros que estaban contratados y siguieron contratados, y no se pudieron rescindir esos contratos porque se tuvieron que dedicar todos al tema, COVID-19, ¿no? ¡Eso es lo que hicimos! ¡Por escrito, que es que está todo! ¡Oiga, que es que yo no, que no soy su novelista de cabecera! ¡Que lo busque, que lo busque, que lo busque!

Y sobre todo, todo esto, todo esto ¡es sobre una verdad global! ¡Que estamos hablando de que los fondos eran incondicionados! ¡Que es que todavía no se han enterado ustedes! ¿Usted se cree que me nos lo hubiera dejado pasar la Intervención? ¿O usted cree que lo hubiera dejado pasar la Cámara, perdón, el Ministerio de Hacienda? ¿O ustedes se creen que no hubiera dicho la Cámara de Cuentas que esto era un sin dios? ¡Hombre, mire usted, mire usted!

Miren, siguen con la cuenta 413, que ya es ser cansados, es ser cansados, porque la Cámara de Cuentas en el periodo 2016-2020, lo que les dice a ustedes es que la deuda esta presupuestada de la 413, entonces 409, alcanzó un volumen de quinientos millones de euros, ¡quinientos millones de euros! ¡Y que nosotros tenemos en estos momentos una bola técnica que voy a tratar de que se mantenga en una bola técnica de en torno a ochenta, cien millones de euros, que son ni más ni menos que lo que necesitas a final de año con algunos gastos que alguno que alguno que hay aquí ha sido consejero, sabe que



*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

son necesarios en grandes departamentos como son Sanidad, sobre todo en gastos farmacéuticos u otros gastos.

Y me habla de un tema que yo también estoy muy preocupado. El tema del precio medio a proveedores. Estoy francamente preocupado porque no encuentro la manera de aligerarlos, no encuentro la manera de acortarlos. De acortarlos siempre porque se me pasan de los treinta días. No llegan a los sesenta, que es lo que plantea la norma y que tendría que llegar varias veces a los sesenta para que incumpliésemos, no como otras comunidades autónomas suyas, que vamos, ¡que los han intervenido directamente, como Murcia, por poner un ejemplo!

Pero también le diré una cosa. Me siento mal, me siento mal. No tan mal como se debería de haber sentido ustedes cuando tenían ciento dieciocho días cuando gobernaban ustedes de precio medio de pago a los proveedores.

Me hablan de vacunas, y no quiero pasarlo. ¿Qué me dice directamente Sanidad? Y lo repetiré, porque como verá, no estoy hasta ese detalle, al neumococo ¡yo ya no llego! Bastante tengo con mi consejería y con lo mío personal, verdad.

Pero contra el neumococo estamos a ...¿Quiere usted que quitemos toda sombra de duda? Pues mire, son vacunas de calendario que se compran continuamente. La Dirección General de Salud Pública recibe los albaranes de las asociaciones provinciales, por cierto, ¡aquí están los albaranes!, ¡aquí están los albaranes!, ¡aquí están los albaranes! Las explicaciones se las daré a la Cámara de Cuentas, no a usted. ¡Aquí están los albaranes! Y por lo tanto, se pueden acreditar los suministros de vacunas, incluidas las tres mil dosis gratuitas, no.

En el expediente de contratación también consta otra cosa, eh. Que es un proceso de negociación directa, porque hay otra vacuna que es la de Pfizer, que sólo la fábrica Pfizer, eh, que sólo la fábrica Pfizer. Cuando lleguen ustedes a, en los laboratorios esos que tienen de ideas en el PP y fabriquen la vacuna ésta, podrán competir con Pfizer, mientras tanto, simplemente con Pfizer.

Y por lo tanto, tenemos que tener y, por lo tanto, tenemos que tener un procedimiento negociado.

Con respecto a cómo hemos actuado nosotros. Mire usted, nosotros hemos actuado con respecto a la Cámara de Cuentas con claro respecto a la independencia, cosa que no mostraron para nada ustedes cuando estuvieron. Y podemos ver que, si vemos el informe del 2020, ¿sabe qué dice la Cámara de Cuentas de lo cual estoy

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

bastante orgulloso? ¡Porque cuesta! Y los que aquí, aquí tenemos la situación de privilegio de tener un ciudadano, un parlamentario que ha sido consejero y miembro de la Cámara de Cuentas, y todos sabemos que nos va a seguir advirtiéndolo de muchas cosas, porque es francamente complicado, como por ejemplo, todo el tema de los activos y el patrimonio que tiene la comunidad autónoma, que es francamente complicado ir poniéndolo poco a poco.

Pero le diré. ¡Estoy muy orgulloso de que la Cámara de Cuentas nos diga que del 2019 al 2020 hemos solucionado cinco de las recomendaciones de importancia que se nos hacían. Entre otras cosas, como decía un portavoz, ¡una tan importante como presupuestar correctamente todo el dinero que era necesario para el Salud en personal y que no se había presupuesto nunca, y que está presupuestado desde el primer año que éste que le habla hace los presupuestos! Y así lo dice la Cámara, así lo dice la Cámara de Cuentas. Así lo dice la Cámara de Cuentas.

Y antes del cierre me van a permitir una cosa, que el portavoz de Vox y otros en otras comparencias han dado mucha importancia y que creo que en el día de hoy tiene mucha importancia.

Como todos ustedes saben, que el día 1 de junio acaba el plazo para que estén aprobadas las plazas necesarias para la estabilización. Como todos ustedes saben, lo ha dicho, lo dicen los sindicatos de interinos, lo reclaman, lo reclaman con razón. Bueno, pues le diré, siento decir con toda la solemnidad el mundo, porque luego, ¡trabajo nos ha llevado! Le diré que hace menos de media hora se ha llegado a un acuerdo entre la Dirección General de Función Pública y entre los tres sindicatos, y le diré que los datos definitivos de plaza, me puede fallar alguno, porque es una información que me han pasado inmediatamente, o se había resuelto global, pero quiero darles también pormenorizadamente, que en Educación la oferta ordinaria de este año será de seiscientos cincuenta y ocho plazas, y que habrá una oferta extraordinaria de trescientos veintiuno en concurso oposición y cuatrocientas ochenta y una plaza de concurso. O sea, es decir, total de plazas en Educación, mil cuatrocientas sesenta.

Que en Sanidad, la oferta ordinaria de este año será de novecientos noventa y dos plazas y la extraordinaria cuatrocientos setenta y cuatro, concurso oposición, y seiscientos noventa y cuatro de concurso, y que el total de las plazas de Sanidad, me imagino que a la señora Sainz esto también le interesará, serán dos mil ciento sesenta.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Que la Administración General, las ofertas pendientes actualmente en trámite son tres mil quinientos sesenta y ocho. Y la oferta ordinaria de este año serán doscientos setenta y siete más cincuenta de promoción interna, y la extraordinaria doscientos sesenta y cuatro de concurso oposición y trescientos siete de concurso.

Es decir, total de plazas en la Administración General, cuatro mil cuatrocientas dieciséis, que si la unimos a las mil cuatrocientos sesenta de Educación y a los dos mil ciento sesenta de Sanidad tengo el placer de informarles, porque creo que ha sido un trabajo arduo, por lo que quiero felicitar a todos los técnicos, también a los sindicatos que han estado en esto, que puedo estar en condiciones de decirle que el Gobierno de Aragón, esta semana aprobará ocho mil treinta y seis plazas que tiene que ver con los procesos de estabilización para reducir una temporalidad que les quiero recordar que es fruto de las normas y las políticas de las cuales es fruto, pues mire, el Gobierno de Aragón, compromiso antes del 1 de junio de aprobar esta plaza y compromiso de sacarlas antes del 31 de diciembre. Por mi parte, nada más y muchas gracias por el tiempo que me han dedicado.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señor consejero.

Concluye la comparecencia. El tercer punto en el orden del día es Ruegos y Preguntas.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Sí, señor presidente. Dos ruegos. En primer lugar, le pido a la Mesa que traslade al consejero que toda la información que ha dado allí y que está solicitada por escrito que haga el favor de entregarla a los grupos parlamentarios, al Grupo Parlamentario Popular que la ha solicitado por escrito, la que ha dado y la que no ha dado y está pedida y se le ha requerido también aquí de viva voz. Y en segundo lugar, que consten en el acta la falta de respeto respecto a la expresión, “la información se la daremos a la Cámara de Cuentas y no a usted”. Esta diputada y este grupo parlamentario tiene derecho, vía artículo 31, a solicitar la información. Y si hace falta, señor consejero, que como persona individual acabe pidiéndola a través de Ley nacional de Transparencia y Ley autonómica de Transparencia, lo haré. Gracias.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias señora Susín. No habiendo más asuntos en el orden del día se levanta la sesión *[a las doce horas y treinta y un minutos]*.

Que tengan un buen día, señorías.